



## COMUNICADO DE PRENSA

jueves, 12 de diciembre de 2024

Contactos: Leticia Jover | (787) 366-8422 | [leticia@ljl-llc.com](mailto:leticia@ljl-llc.com) | [leticia.jover@gmail.com](mailto:leticia.jover@gmail.com)  
Griselle A. González | (787) 600-2526 | [ggonzalez@colegiocpa.com](mailto:ggonzalez@colegiocpa.com)

### **Orientarán a OSFL sobre cómo obtener una exención contributiva**

**(San Juan, PR)** – Con el objetivo de discutir el procedimiento para solicitar la Exención Contributiva para las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) en Puerto Rico, el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico (CCPA) ofrecerá el martes, 17 de diciembre de 9:00am a 1:00pm la conferencia virtual “Organizaciones Sin Fines de Lucro: Más Impacto, Menos Impuestos”.

“Esta conferencia, aunque está dirigida a todas las organizaciones sin fines de lucro, se centrará en las reglas aplicables de las Asociaciones de Titulares de los Condominios. Lo que buscamos es que los participantes puedan conocer la importancia de solicitar la exención contributiva; entiendan cuáles son los requisitos; conozcan los documentos requeridos y entiendan la parte procesal de la solicitud con el Departamento de Hacienda”, sostuvo la CPA Cynthia J. Rijo Sánchez, presidenta del CCPA.

El instructor para la conferencia será Rafael Matos Hernández, especialista en Planilla, Principal de la División de Regulación de la Práctica y Educación Contributiva del Departamento de Hacienda. Los interesados en participar pueden registrarse a través de la página del CCPA: [www.colegiocpa.com](http://www.colegiocpa.com) o llamar al 787-622-0900.

Para conocer más sobre el trabajo y los servicios que ofrece la institución pueden acceder a sus cuentas en las plataformas digitales en Facebook, X, LinkedIn e Instagram, bajo @colegiocpapr.

###